

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDESCOOP C.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio de 2020, a las 14:00, en la Av. Occidental y Amalia Eguiguren, del Distrito Metropolitano de Quito, se constituyen en Junta General Extraordinaria el 100% del capital accionario de la **REDESCOOP C.A.**, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta, la abogada Mayra Reyes en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Diego Román Cadena Morales.

La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>Accionista</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Porcentaje Accionario</b>
RED NACIONAL DE FINANZAS POPULARES	Ecuatoriana	4000	4.000,00	40%
EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S. A.	Ecuatoriana	3000	3.000,00	30%
Diego Román Cadena Morales	Ecuatoriana	3000	3.000,00	30%
<b>Total</b>			<b>USD\$ 10.000,00</b>	<b>100%</b>

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2019.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2019.

El Gerente expone a la Junta su informe. Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe de Gerente General de la compañía.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario del año 2019.

De igual forma se pasa a leer el Informe de Comisario. Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

Revisada la información y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2019.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2019.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el resultado del ejercicio 2019.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la Presidencia da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 14:30 para constancia de lo cual le presente Acta es suscrita por los presentes, en unidad de acto.

Diego Román Cadena Morales  
**SECRETARIO / ACCIONISTA**

Maira Reyes Tandazo  
**PRESIDENTE AD-HOC**

RED NACIONAL DE FINANZAS POPULARES  
**ACCIONISTA**

EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S. A.  
**ACCIONISTA**